

CAPÍTULO XIII

XIII CONCILIO UNIVERSAL

I DE LYÓN

AÑO: 1245

PAPA: Inocencio IV (1243 -1254)

LOS OBISPOS ASISTENTES FUERON CIENTO CUARENTA ADEMÁS DE DIECIOCHO ARZOBISPOS, TRES PATRIARCAS Y NUMEROSOS ABADES...

CAUSAS DEL CONCILIO

Este Concilio tiene como origen y antecedente obligado, la larga lucha del Pontificado contra el Emperador alemán Federico II, quien quería asegurar un Imperio absoluto y centralista, dominar sobre todo a Italia y hacer del Papa un vasallo suyo.

Federico II, para lograr que el reino de Sicilia fuera a su hijo, prometió ir a una cruzada. Mas fue difiriendo la promesa hasta que el Papa Gregorio IX, intimó al Emperador a que cumpliera el pacto y comenzase la Cruzada. Como Federico II hiciera caso omiso, el Papa le declaró incurso en excomunión y, en una encíclica, razonó los poderosos motivos para ella. Federico respondió con un escrito insultando al Papa y a su padrino Inocencio III, terminando con un manifiesto de guerra contra la Iglesia. Procura atraerse a los Príncipes, se dirige contra el Papa y lo arroja de Roma. Entonces simula emprender la Cruzada, mientras pacta con los turcos; luego se embarca y a los tres días se finge enfermo y desembarca, motivando la dispersión de los cruzados.

El Papa Gregorio IX lanza otra vez contra él la excomunión, pero Federico II contesta con *manifiestos* violentos, invitando a los Príncipes a unirse a él y derrocar al Pontificado. Parte para Palestina, de acuerdo con Maleck-al-Kamil, de quien recibe pacíficamente Jerusalén y se corona Rey: para ello ha prometido no participar en Cruzadas contra los musulmanes. Mientras, las tropas pontificias habían invadido sus Estados, y volviendo Federico, comenzó otra vez la lucha, que se acentuó con el Código que diera a Sicilia, en el que se arrogaba toda la potestad contra la Iglesia. El Papa le intimó con la excomunión y le opuso las famosas "Decretales", la compilación legislativa hecha por Raimundo de Peñafort.

En 1235, apurado por la rebelión de su hijo Enrique, Rey de

Alemania, acudió al Papa y éste le auxilió lealmente, hasta el punto que pudo vencer a su hijo y a los lombardos que le auxiliaban. Pero entonces creció su soberbia y comenzó a soliviantar a los romanos contra el Pontífice, llegando a usurpar varios Estados, entre ellos Cerdeña. El Papa le excomulgó otra vez.

Papa y Emperador se acusan y defienden en múltiples manifiestos. El Papa le acusa de incredulidad. Federico defiende su causa, que obtuvo buen resultado entre los Príncipes alemanes. No lográndola en Italia, Federico II conquista los Estados de la Iglesia; y el Papa, casi reducido a Roma, viéndose perdido, no halla otra solución sino convocar un Concilio general.

Federico II, que había proscrito ciudades y castigado a personas para apartarlas de la obediencia Papal, pareció aceptar este Concilio convocado para 1241. Entonces, consciente de que el Concilio sería su perdición, se opuso a él. Para que los Padres no pudiesen llegar a Roma cerró los Alpes y las fronteras con Francia: en la mayoría de Italia que dominaba, ya los retenía por la fuerza. Pero el Papa no se dejó vencer y logró que las naves genovesas puedan trasladar a los Obispos de España, Francia, Inglaterra, Italia y demás, y así se dirigieron los padres al Concilio. Pero Federico sorprendió con su flota imperial, a las naves genovesas y las apresó, capturando a varios Cardenales, un centenar de Obispos y varios centenares de abades, entre los que descollaban los de Cluny y Císter. Los que no murieron por la espada o ahogados, fueron arrastrados con malos tratos a las cárceles de la Abulia, solo unos pocos pudieron escapar.

A la muerte del Pontífice en 1241, Federico II ya había cercado apretadamente a Roma.

Sucede en el trono, Celestino IV, quien muere a los 17 días de su consagración. Se eligió a Inocencio IV, después que la Iglesia había estado dos años sin pastor.

Al principio pareció que iba a reinar la paz, pues Federico prometió dar satisfacciones, o que se las diera el Papa, según lo que ordenara una asamblea de prelados y Príncipes que había de examinar todo lo sucedido. En efecto, el Emperador envió representantes al Papa prometiéndole reparaciones; pero en vez de cumplirlo, comenzó de nuevo a atacar los Estados Pontificios. Temiendo el Papa ser apresado, emprendió una dramática huida, haciéndose a la mar por Civitavecchia, llegó a Génova y se refugió en Francia.

Una vez en Lyon, convocó el Concilio, invitando a Príncipes y

Obispos.

XIII CONCILIO ECUMÉNICO

Los temas tratados en las tres sesiones de este Concilio pueden condensarse en:

- 1.- Relajación del alto y bajo clero, corrupción de la fe y las costumbres.
- 2.- La opresión de los sarracenos a la Palestina, la fallida recuperación de Tierra santa, Jerusalén había vuelto a manos de los musulmanes en 1244.
- 3.- La irrupción de los tártaros en Europa.
- 4.- El cisma griego.
- 5.- Las persecuciones de Federico II a la Iglesia.

La primer resolución del Concilio fue declarar a Federico II acusado y convicto de sacrilegio y de herejía, excomulgado y privado del Imperio; “absuelvo para siempre de su juramento a los que le prometieron fidelidad; prohíbo se le preste obediencia bajo pena de excomunión ipso facto, y ordeno a los electores que elijan otro Emperador, reservándome el disponer del reino de Sicilia”.

Luego se leen diecisiete capítulos sobre diversos temas disciplinares, siendo los tres últimos:

15.- Encomienda a los Obispos que exhorten a sus fieles a dejar alguna manda en sus testamentos, a favor de los cristianos de Palestina.

16.- Llamado a los Príncipes, para que forjen una Cruzada contra la invasión de los tártaros.

17.- Ordena una nueva Cruzada para recobrar la Palestina, renovando los privilegios y los preparativos de las anteriores.

No se estableció ningún Dogma nuevo.

La deposición de Federico II muestra la intromisión de la Iglesia en cuestiones políticas y al irse apartando de las enseñanzas de Jesús fue procurando el dominio del hombre y del mundo material. Con el pretexto de defender la religión fue eliminando durante el período de la edad media, todo lo que estuviese en contra de su estructura dogmática y de sus intereses materiales, asociándose a los poderosos o a aquellos que podían dominar.

En el canon 3 del IV Concilio de Letrán – XII Universal se estableció que en caso de desobediencia, el Papa declarará a los vasallos de Príncipes o monarcas, libre del juramento de fidelidad, arrojándose la facultad de decidir quien asumirá la Corona.